

DCLE



Concejo Municipal
Municipalidad de San Carlos de Bariloche

"Municipio activo contra la ludopatía adolescente"
(Ordenanza 3477-CM-24)

DECLARACIÓN N° 3173-CM-25

DESCRIPCIÓN SINTÉTICA: SE DECLARA DE INTERÉS MUNICIPAL EL
FESTIVAL INTERNACIONAL NEVADAS
ESCÉNICAS

ANTECEDENTES

Carta Orgánica Municipal.

Ordenanza 2071-CM-10: Jerarquización de las declaraciones de interés del Concejo Municipal. Reglamentación.

Resolución 631-PCM-25 del 7 de octubre de 2025, firmada por el Presidente del Concejo Municipal, Gerardo Del Río.

FUNDAMENTOS

El Festival Internacional Nevadas Escénicas es un espacio de encuentro, creación y difusión de las artes escénicas que se desarrolla en San Carlos de Bariloche desde el año 2014, consolidándose como un referente cultural en la Patagonia por su programación diversa, inclusiva y de alcance federal.

Su misión es promover y fortalecer las artes escénicas en la provincia de Río Negro y en toda la región patagónica, integrándolas a un circuito nacional e internacional y generando oportunidades de desarrollo para artistas locales y emergentes.

El festival trabaja de manera sostenida para democratizar el acceso a la cultura, acompañar la formación artística y construir espacios de reflexión y aprendizaje colectivo, con un fuerte compromiso con la inclusión social y cultural, abordando temáticas vinculadas a las niñeces, las personas mayores, la equidad de género, la diversidad y la sostenibilidad ambiental.

A lo largo de su trayectoria, el Nevadas Escénicas ha articulado redes con festivales, mercados culturales e instituciones de Argentina, Chile, Uruguay, Brasil y España, promoviendo la circulación y visibilidad de producciones artísticas de distintas regiones y consolidando su proyección internacional. Este año, en su 12ª edición, el festival ofrecerá más de veinte espectáculos provenientes de España, Brasil, Uruguay y Francia,

DCLE



Concejo Municipal
Municipalidad de San Carlos de Bariloche

"Municipio activo contra la ludopatía adolescente"
(Ordenanza 3477-CM-24)

junto con producciones de Buenos Aires, Tucumán, Córdoba, Bahía Blanca, Neuquén, Chubut, Tierra del Fuego y distintas localidades de Río Negro, entre ellas Bariloche, Fiske Menuco, El Bolsón y el Alto Valle.

Las funciones se realizaron en salas y espacios culturales emblemáticos de la ciudad, como la Sala Teatrantes del Teatro Público, la Escuela Municipal de Arte La Llave, el Centro Cultural El Negro, la Sala El Brote, Moma Multiespacio y la Usina Cultural del Centro Cívico, fortaleciendo la red local de salas independientes y públicas.

Este evento se sostiene gracias al acompañamiento del Gobierno de Río Negro, el Instituto Nacional del Teatro y la Municipalidad de San Carlos de Bariloche, y cuenta con el apoyo académico de la Universidad Nacional de Río Negro, que brinda espacios para talleres, genera pasantías y articula la realización del Encuentro Nacional de Estudiantes de Teatro (ENET), cuya sede fue este año en Bariloche.

Además se destacan las alianzas con el Mercado de las Artes Escénicas y la Música (Girart), el MICA (Mercado de Industrias Culturales Argentinas), el Consulado de Chile en Bariloche, la Corporación Cultural de Puerto Montt y el Teatro de lo Inestable de España, conformando una red de cooperación nacional e internacional que potencia el intercambio artístico.

En el marco del festival se desarrollaron los Refugios, tres instancias abiertas y gratuitas de reflexión y diálogo con referentes culturales de distintos territorios del país, bajo los ejes "Territorio, arte y transformación social", "Rondas de vinculación y gestión cultural" y "¿Cómo creamos y producimos en la Patagonia?". Asimismo, el festival también llevó adelante funciones escolares y propuestas para infancias y adolescencias, llegando a instituciones públicas y de gestión social, como la Fundación Gente Nueva y la Fundación San José Obrero, favoreciendo la formación de nuevos públicos y la inclusión cultural.

Nevadas Escénicas constituye una política cultural sostenida, resiliente y enraizada en el territorio, que ha sabido adaptarse a los distintos contextos sociales y económicos sin perder su identidad ni su espíritu colaborativo, y que hoy proyecta su alcance hacia el ámbito iberoamericano. Su desarrollo aporta de manera directa a la actividad turística de la ciudad, atrayendo visitantes, generando movimiento económico y posicionando a Bariloche como un destino cultural de relevancia internacional, donde la naturaleza, el arte y la comunidad se integran en una misma experiencia.

Es por todo lo expuesto se declara de interés municipal el Festival Internacional Nevadas Escénicas.

DCLE		 Concejo Municipal Municipalidad de San Carlos de Bariloche "Municipio activo contra la ludopatía adolescente" (Ordenanza 3477-CM-24)
------	--	---

AUTOR: Presidente del Concejo Municipal, Gerardo Del Río.

INICIATIVA: Concejales Juan Pablo Ferrari (JSRN).

La resolución 631-PCM-25, con las modificaciones introducidas, fue aprobada en la sesión del día 30 de octubre de 2025, según consta en el Acta N.º 1211/25. Por ello, en ejercicio de las atribuciones que le otorga el Art. 38 de la Carta Orgánica Municipal,

EL CONCEJO MUNICIPAL DE SAN CARLOS DE BARILOCHE
SANCIONA CON CARÁCTER DE

DECLARACIÓN

- Art. 1º) Se declara de interés municipal el Festival Internacional Nevadas Escénicas, realizado del 6 al 12 de octubre de 2025 en San Carlos de Bariloche.
- Art. 2º) La presente declaración no implica la obligatoriedad de efectuar erogaciones por parte de la Administración Municipal.
- Art. 3º) Comuníquese. Dése a publicidad. Cumplido, archívese.